

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	03		

PROCESO CAS N° 416- 2025 - MIGRACIONES
UN(A) (01) ORIENTADOR (A) DE ATENCION AL USUARIO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES - JEFATURA ZONAL DEL CALLAO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. de CONADIS (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	SALINAS GONZALES, LUIS ARMANDO	47.00	3.30	33.00		83.30			0.83			84.13	GANADOR/A
2	GRANDY ALCALDE, EVELYN RAQUEL	50.00		28.33		78.33						78.33	ACCESITARIO
3	ANDRADE LOPEZ, BERTHA LIZBETH	50.00		25.33		75.33						75.33	ACCESITARIO
4	LOZANO SILVA, LIDIA PAOLA	45.00		26.33		71.33						71.33	ACCESITARIO
5	HUAMÁN ROMANI, CARMEN MARCELA	50.00		23.00		73.00						73.00	NAP
6	DAMIAN SECLÉN, BRENDA JOELY	46.00		22.33		68.33						68.33	NAP
7	PASTOR TRUJILLO, JESU ROLANDO	46.00		0.00		46.00						46.00	NSP
8	RAYMUNDO GALINDO, KRISTY SHAROLL	50.00		0.00		50.00						50.00	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	SALINAS GONZALES, LUIS ARMANDO	84.13	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima , 25 de noviembre del 2025